



**AVISO UNICO DE CONVOCATORIA
CONCURSO DE MÉRITOS No CCJEG-CM-001-2026**

**LA CASA DE LA CULTURA JORGE ELIECER GAITÁN EXÍDE AVISO DE
CONVOCATORIA**

Conforme al artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, la **CASA DE LA CULTURA JORGE ELIECER GAITÁN**, se permite realizar el presente aviso de convocatoria, así mismo, convoca a las veedurías ciudadanas a realizar el control social del presente proceso de Selección, para este efecto podrán presentar sus observaciones en la plataforma del SECOP II.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO INTERMEDIARIO DE SEGUROS LEGALMENTE ESTABLECIDO EN COLOMBIA PARA ORIENTAR Y ASESORAR DE MANERA INTEGRAL LA CONTRATACIÓN Y MANEJO DEL PROGRAMA DE SEGUROS DESTINADO A PROTEGER LAS PERSONAS, BIENES E INTERESES PATRIMONIALES Y AQUELLOS POR LOS QUE SEA O FUERE LEGALMENTE RESPONSABLE LA CASA DE LA CULTURA JORGE ELIÉCER GAITÁN Y PARA REALIZAR LA INTERMEDIACIÓN ANTE LAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS SELECCIONADAS.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: La modalidad del proceso de contratación es el Concurso de Merito, cuyo fundamento jurídico se encuentra previsto en el artículo 30 de la Ley 80 de 1993, modificado parcialmente por el artículo 89 de la Ley 1474 de 2011, y en el artículo 3 de la Ley 1150 de 2007, reglamentada en el Artículo 2.2.1.2.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015 que señala: “las Entidad Estatales deben seleccionar sus contratistas a través del concurso de mérito para la prestación de servicios de consultoría del que trata el numeral 2 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993 (...)”.

Teniendo en cuenta lo estipulado en el numeral 2 del artículo 32 de la ley 80 DE 1993, el numeral 3 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, el tipo de selección que se realizara para llevar a cabo la contratación requerida cuyo objeto es: **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO INTERMEDIARIO DE SEGUROS LEGALMENTE ESTABLECIDO EN COLOMBIA PARA ORIENTAR Y ASESORAR DE MANERA INTEGRAL LA CONTRATACIÓN Y MANEJO DEL PROGRAMA DE SEGUROS DESTINADO A PROTEGER LAS PERSONAS, BIENES E INTERESES PATRIMONIALES Y AQUELLOS POR LOS QUE SEA O FUERE LEGALMENTE RESPONSABLE LA CASA DE LA CULTURA JORGE ELIÉCER GAITÁN Y PARA REALIZAR LA INTERMEDIACIÓN ANTE LAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS SELECCIONADAS”** ya que este es un contrato de SERVICIOS y el procedimiento se realizará según lo consignado en el Decreto 1082 de 2015, SUBSECCIÓN 3, CONCURSO DE MÉRITOS, Artículo 2.2.1.2.1.3.1. Procedencia del concurso de méritos. donde las entidades deben escoger a sus contratistas a través del concurso de méritos para la prestación de servicios de consultoría.





PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: De conformidad con las actividades requeridas y el periodo por el cual se realiza la contratación de los seguros de la entidad, considerando además que es un proceso que no tiene imputación presupuestal directa de la entidad, se considera un plazo de ejecución de tres (3) años.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR: Anexo al presente aviso, se encuentran los estudios y documentos previos con la relación de los documentos y requisitos que se requieren para adelantar la presente convocatoria, adicionalmente junto con el proyecto del pliego de condiciones, están los anexos, formularios que requiere el proponente para demostrar el cumplimiento de los requisitos habilitantes, los cuales son del orden jurídico, financiero, de capacidad organizacional, y de experiencia, en consecuencia y una vez la propuesta haya cumplido con la totalidad de los requisitos habilitantes de participación en el presente procesos de selección, se evaluarán utilizando los factores de calificación establecidos en el pliego de condiciones definitivos.

CRONOGRAMA: El Cronograma es el establecido en la plataforma transaccional SECOP II, así:

ACTIVIDAD	FECHA PLANEADA (2026)	PUBLICACION
Publicación Aviso de Convocatoria (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	26 DE AGOSTO DE 2026	Página del Secop II (www.colombiacompra.gov.co)
Publicación estudios y documentos previos	26 DE AGOSTO DE 2026	Página del Secop II (www.colombiacompra.gov.co)
Publicación del proyecto de pliegos de condiciones	26 DE AGOSTO DE 2026	Página del Secop II (www.colombiacompra.gov.co)
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	DEL 26 DE AGOSTO AL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2026 A LAS 5:00 PM	Página del Secop II (www.colombiacompra.gov.co)
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	DEL 26 DE AGOSTO AL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2026 A LAS 5:00 PM	Página del Secop II (www.colombiacompra.gov.co)
Respuesta a las observaciones al Proyecto Pliego de Condiciones.	03 DE SEPTIEMBRE DE 2026 A LAS 2:00 P.M.	Página del Secop II (www.colombiacompra.gov.co)



NIT: 892.000 430-0

Acto de Apertura del proceso y publicación del pliego de condiciones definitivos	03 DE SEPTIEMBRE DE 2026 A LAS 4:00 P.M.	Página del Secop II (www.colombiacompra.gov.co)
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	DEL 03 AL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2026 A LAS 3:00 P.M.	Página del Secop II (www.colombiacompra.gov.co)
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones definitivo	10 DE SEPTIEMBRE DE 2026 A LAS 10:00 A.M.	Página del Secop II (www.colombiacompra.gov.co)
Plazo máximo para expedir adendas	10 DE SEPTIEMBRE DE 2026 A LAS 11:00 P.M.	Página del Secop II (www.colombiacompra.gov.co)
Presentación de Ofertas	15 DE SEPTIEMBRE DE 2026 A LAS 8:00 A.M.	Página del Secop II (www.colombiacompra.gov.co)
Evaluación de las propuestas (verificación de los requisitos habilitantes y factores de ponderación).	DEL 15 AL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2026	Página del Secop II (www.colombiacompra.gov.co)
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	18 DE SEPTIEMBRE DE 2026 A LAS 5:00 P.M.	Página del Secop II (www.colombiacompra.gov.co)
Presentación de observaciones al informe evaluación de las ofertas	18 DE SEPTIEMBRE DE 2026 AL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025 A LAS 5:00 P.M.	Página del Secop II (www.colombiacompra.gov.co)
Respuesta de observaciones al	24 DE SEPTIEMBRE DE	Página del Secop II (www.colombiacompra.gov.co)



NIT: 892.000 430-0

informe evaluación de las ofertas	2026 A LAS 2:00 P.M.	
Expedición del Acto de Adjudicación o de declaratoria desierta	25 DE SEPTIEMBRE DE 2026 A LAS 3:00 P.M.	Página del Secop II (www.colombiacompra.gov.co)
Firma del Contrato	25 DE SEPTIEMBRE DE 2026 A LAS 5:00 P.M.	Página del Secop II (www.colombiacompra.gov.co)
Entrega de las garantías o pólizas de ejecución del contrato	26 DE SEPTIEMBRE DE 2026 A LAS 2:00 P.M.	Página del Secop II (www.colombiacompra.gov.co)
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	26 DE SEPTIEMBRE DE 2026 A LAS 4:00 P.M.	Página del Secop II (www.colombiacompra.gov.co)

Todos los documentos del proceso estarán a disposición de los interesados en la plataforma transaccional SECOP II.

Se expide en Villavicencio, Meta, a los veintiséis (26) días del mes de agosto de 2026.

CARMELITA GARZÓN ESCOBAR
Directora

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Aprobó: Carmelita Garzón Escobar	Directora	
Proyectó: Juliana Tequia Ortiz	Abogada CPS	